**MEMORIA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA DEL PROYECTO “GALERÍA COMERCIAL - PLAZA FERRETERO 2”**

Se presenta la memoria descriptiva de modificaciones realizadas en la especialidad de arquitectura del proyecto Galería Comercial Plaza Ferretero 2, ubicado en Av. Oscar Benavides Nos. 278-278A, 282-292 Jr. Ascope N° 553, Urbanización “Dos de Mayo”, Distrito de Lima Cercado, provincia Lima, departamento de Lima. Propiedad de TAIXING S.A.C

El presente documento tiene por objeto la descripción de las modificaciones realizadas en la especialidad de arquitectura del proyecto Galería Comercial Plaza Ferretero 2, el cual cuenta con Resolución de Licencia de Edificación N°D000134-2022-MML-GDU-SAU-DGLE, emitida el 02.11.2022

A nivel Registral con fecha 11 de agosto del 2023 se inscribe la Acumulación del terreno antes conformado por los predios inscritos en las partidas N° 07044998 y 40359265. La acumulación del Lote se inscribe en la Partida N° 15373265.

A nivel de distribución a continuación, se detallan las modificaciones por niveles:

**PLANTA SOTANO 1**

* Se agrega columnas ubicadas entre los ejes 11’-12/F y 8’-9/F
* Se modifica ingreso a escalera de evacuación N°02
* Se modifica las dimensiones de los locales SS41, SS42, SS43
* Se desplaza muro de eje D/1-4 en sentido hacia el eje E
* Se incrementa ancho de Cto. de GE de 3.45m a 3.90m
* Se modifica columna ubicada en el eje 3’/G
* Se elimina llegada de ascensor de auto y montacarga a sótano 1, el espacio se le asigna al depósito del local SS65.
* Se agrega 7 columnas entre los ejes 1-12/H y 7 columnas entre los ejes 1-12/I
* Se desplaza columna ubicada entre 1-2/J
* Retranque en placa de eje K desde el eje 1 hasta el eje 5 por invasión de predio colindante.

**PLANTA SEMISOTANO**

* Se agrega columnas ubicadas entre los ejes 11’-12/F y 8’-9/F
* Se modifican las columnas ubicadas 10-11/D, 10-11/E y 10/D
* Se modifica columna ubicada en el eje 3’/G
* Profundidad de ducto de ascensores autos se modifica de acuerdo a los planos de ascensores.
* Se desplaza muro de eje D/1-4 por invasión de predio colindante.
* Se reduce área de SS70 y SS01.
* Se agrega 7 columnas entre los ejes 1-12/H y 7 columnas entre los ejes 1-12/I
* Se desplaza columna ubicada entre 1-2/J
* Retranque en placa de eje K desde el eje 1 hasta el eje 5 por invasión de predio colindante.
* Se elimina llegada de Ascensor de Mercadería y autos.
* Se habilita depósito de local SS63.

**PLANTA PRIMER PISO**

* Se agrega columna ubicada entre los ejes 11’-12/F y 8’-9/F
* Se aumenta la longitud de la rampa de 4.30 ml a 7.50 ml.
* Se desplaza muro de eje D/1-4 por invasión de predio colindante.
* Se modifica columna ubicada en el eje 3’/G
* Se reduce área de 171 y 101.
* Se agrega 7 columnas entre los ejes 1-12/H y 7 columnas entre los ejes 1-12/I
* Se desplaza columna ubicada entre 1-2/J
* Profundidad de ducto de ascensores autos se modifica de acuerdo a los planos de ascensores.
* Retranque en placa de eje K desde el eje 1 hasta el eje 5 por invasión de predio colindante.

**PLANTA MEZZANINE PRIMER PISO**

* Se modifican columnas ubicadas en los ejes 10/A y 3’/G
* Se agrega columnas ubicadas entre los ejes 11’-12/F y 8’-9/F
* Se modifica altura de altillo Local 170
* Se desplaza muro de eje D/1-4 por invasión de predio colindante.
* Profundidad de ducto de ascensores autos se modifica de acuerdo a los planos de ascensores.
* Se agrega 7 columnas entre los ejes 1-12/H y 7 columnas entre los ejes 1-12/I
* Retranque en placa de eje K desde el eje 1 hasta el eje 5 por invasión de predio colindante.

**PLANTA SEGUNDO PISO**

* Se desplaza muro de eje D/1-4 por invasión de predio colindante.
* Retranque en placa de eje K desde el eje 1 hasta el eje 5 por invasión de predio colindante.
* Profundidad de ducto de ascensores autos se modifica de acuerdo a los planos de ascensores.
* **PLANTA TERCER PISO**
* Se desplaza muro de eje D/1-4 por invasión de predio colindante.
* Retranque en muro de Eje K desde Eje 3 a 5
* Profundidad de ducto de ascensores autos se modifica de acuerdo a los planos de ascensores.

**PLANTA AZOTEA**

* Se desplaza muro de eje D/1-4 por invasión de predio colindante.
* Retranque en placa de eje K desde el eje 1 hasta el eje 5 por invasión de predio colindante.
* Profundidad de ducto de ascensores autos se modifica de acuerdo a los planos de ascensores.

**PLANTA DE TECHOS**

* Se eleva npt (Ahora a +23.33) del cuarto de máquinas de ascensores de autos y mercadería.

Es todo cuanto se tiene que informar.

Atte.